



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACTIVIDADES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS, EQUIPOS E INSTALACIONES DEL BUQUE**

**Código: MAP229\_1**

**NIVEL: 1**



**Abandono de buque:** situación de emergencia en la que por orden del capitán se procede a la evacuación del buque y posterior embarque en las embarcaciones de supervivencia.

**Alarmas:** dispositivos que transmiten de forma acústica y visual un mal funcionamiento de los equipos.

**Batería:** batería eléctrica, acumulador eléctrico. Dispositivo que almacena energía eléctrica usando procesos electroquímicos y permite devolverla luego para ser usada. Se considera un generador eléctrico secundario, pues no puede funcionar si no se le ha dado energía previamente cuando se carga.

**Bomba:** máquina de accionamiento mecánico utilizada para mover los líquidos.

**Borne:** elemento de metal, en el que terminan ciertos aparatos o material eléctricos, a los que se unen los hilos conductores de electricidad.

**Botiquín de primeros auxilios:** mueble, caja o maleta equipado con las medicinas y el material sanitario necesarios para prestar las primeras medidas de asistencia a los accidentados a bordo.

**Buque:** es toda embarcación que reúna las características de flotabilidad, navegabilidad, aptitud para el transporte por agua y destinada a cualquier actividad marítima que incluya la navegación.

**Cable:** conductor formado por un conjunto de hilos, ya sea trenzados o torcidos.

**Caldera:** máquina térmica que utiliza el calor de la combustión que se produce en su interior para producir vapor o calentar otro fluido.

**Cámara de máquinas:** espacio del buque donde están situados las máquinas propulsoras y servicios auxiliares del buque.

**Carga:** potencia que desarrolla el motor en un momento determinado.

**Cargador de batería:** dispositivo utilizado para suministrar la corriente eléctrica o tensión eléctrica necesaria, que almacenarán una o varias baterías recargables, simultáneamente.

**Caudal:** cantidad de fluido que fluye en la unidad de tiempo. En el sistema internacional su unidad es el m<sup>3</sup>/s.



**Circuito Alimentación:** conjunto de tuberías, bombas, entre otros, para suministrar el combustible a un motor de combustión interna.

**Circuito Lubricación:** conjunto de tuberías, bombas, entre otros, para lubricar el motor.

**Circuito Refrigeración:** conjunto de tuberías, bombas, entre otros, para enfriar el aceite, agua y aire del motor.

**Compresores:** máquinas que utilizan la energía mecánica para aumentar la presión de un fluido compresible.

**Convenio de MARPOL:** Convenio Internacional para prevenir la contaminación de los buques (International Convention for the Prevention of Pollution from Ships).

**Convenio SOLAS:** Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Safety of Life at Sea).

**Cuadro Orgánico:** documento donde se recogen las obligaciones de todos los tripulantes para las situaciones de emergencia en caso de incendio, peligro y abandono de buque.

**Dispositivos puesta a flote:** mecanismos y accesorios que mediante su uso permiten la puesta a flote de las embarcaciones de supervivencia.

**Dispositivos salvavidas:** equipos de uso individual o colectivo que sirven para el salvamento de personas en el agua o para mantenerlas a flote.

**Electrodo:** varilla metálica alrededor de la cual se ha aplicado un revestimiento formado por mezclas de productos orgánicos y minerales.

**Embarcaciones de supervivencia:** embarcaciones destinadas a salvaguardar la vida de los tripulantes en una situación de Abandono de buque.

**Enfriadores:** intercambiador de calor para refrigerar fluidos (líquidos o gases).

**Engrasar:** evitar el desgaste de los elementos del motor, o piezas en movimiento, debido al continuo rozamiento, creando una fina capa de aceite (lubricación) entre cada uno de los elementos en contacto.

**Equipo de protección individual (EPI):** cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador o trabajadora para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.



**Equipo:** dispositivo que realiza una función específica utilizando como una parte de o en conexión con una instalación eléctrica, para la operación.

**Equipos de protección colectiva:** cualquier equipo destinado a proteger a varios trabajadores simultáneamente de los riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

**Equipos y dispositivos de lucha contra incendios:** medios empleados para la prevención, detección, contención y extinción de los incendios producidos a bordo.

**Equipos y medios de supervivencia:** dispositivos y materiales empleados para sobrevivir en caso de hombre al agua o abandono de buque.

**Filtros:** dispositivos para retener impurezas en los fluidos.

**Guardia de cámara de Máquinas:** designa al grupo de personas que integran la guardia. Esta guardia se realiza en la cámara de máquinas, servomotor de gobierno, compresores de frío, entre otros.

**Guardia:** periodo durante el cual tiene el deber de velar en todo momento del funcionamiento de las máquinas e instalaciones del buque para un funcionamiento seguro y eficaz.

**Herramientas Dinamométricas:** herramientas de uso manual que se emplean para apretar los tornillos que por sus condiciones de trabajo tienen que llevar un par de apriete exacto.

**Instrumentos de medición:** dispositivos que se usan para medir magnitudes físicas: caudal, velocidad, presión, temperatura, entre otras.

**Inyector:** elemento del motor para pulverizar el combustible en el interior del cilindro.

**Mantenimiento:** es el conjunto de actividades para conservar las obras e instalaciones en adecuado estado de funcionamiento.

**Motor de arranque:** motor eléctrico que tiene la función de mover el motor térmico hasta que éste se pone en marcha por sus propios medios (explosiones en las cámaras de combustión en el interior de los cilindros).

**Motor de Combustión Interna:** máquina que transforma la energía calorífica procedente de la combustión, originada en su interior, en energía mecánica.

**Motor Principal:** motor de combustión interna que se utiliza para la propulsión del buque.



**Nivel:** altura que alcanza un líquido dentro del espacio o recipiente que lo contiene.

**Organización Marítima Internacional (OMI):** La Organización Marítima Internacional (en inglés IMO) es un organismo especializado de las Naciones Unidas que promueve la cooperación entre Estados y la industria de transporte para mejorar la seguridad marítima y para prevenir la contaminación marina.

**Parámetros:** valores numéricos que se toman como necesarios para analizar o valorar una situación.

**Plan de emergencia:** documento donde se recogen los protocolos de actuación en las situaciones de emergencia que puedan producirse, con el fin de proteger la integridad de las personas y minimizar los daños materiales.

**Plan de prevención de riesgos laborales:** documento que, debidamente autorizado, establece y formaliza la política de prevención del buque, recoge la normativa, la reglamentación y los procedimientos operativos, definiendo los objetivos de la prevención y la asignación de responsabilidades y funciones a los distintos niveles jerárquicos del buque en lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales.

**Plan de residuos a bordo:** documento que recoge las acciones y protocolos que deben seguirse en cumplimiento de la normativa con objeto de gestionar los residuos generados a bordo.

**Plan Nacional de Salvamento Marítimo:** Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino.

**Presión:** magnitud física que mide la fuerza en dirección perpendicular por unidad de superficie. En el sistema internacional la unidad de medida es el Pascal (Pa).

**Radiobaliza:** transmisor que permite la detección y localización de embarcaciones, aeronaves, y personas en peligro, tras enviar manual o automáticamente una señal de socorro.

**Repostar:** acción de reponer combustible, aceite o agua.

**Riesgos laborales:** aspectos del trabajo que tienen la potencialidad de causar un daño.

**Riesgos medioambientales:** aspectos del trabajo que tienen la potencialidad de causar daño al medioambiente.

**Servicios Auxiliares:** conjunto de equipos e instalaciones necesarios para la funcionalidad general del buque.



**Soldar:** operación de unir dos o más piezas por medio de una fusión localizada, asegurando continuidad metálica.

**Sondar:** operación de medir el nivel de un tanque usando una sonda.

**Sondas:** dispositivos para medir el nivel de los tanques.

**Soplete (de soldar):** dispositivo en el que se mezclan dos gases, uno combustible (acetileno, propano, entre otros) y otro comburente (oxígeno), para producir la llama de soldar que aportará el calor necesario para la fusión del material a soldar.

**Tanques:** recipientes estructurales o no para almacenar líquidos (aceite, combustible, agua, entre otros).

**Temperatura:** magnitud escalar relacionada con la energía interna de un sistema termodinámico. En el sistema internacional se mide en Kelvin (K) o temperatura absoluta, sin embargo se usa con mayor frecuencia el grado centígrado (Celsius).

**Trasiego:** operación de trasvase de líquidos entre distintos tanques.

**Válvulas:** dispositivos mecánicos para iniciar, detener o regular, la circulación de líquidos o gases, mediante una pieza movable que abre o cierra el paso en los conductos.

**Velocidad:** magnitud física que expresa el desplazamiento de un objeto por unidad de tiempo. En el sistema internacional su unidad es el m/s.

**Vocabulario Marítimo Internacional (SMCP):** vocabulario y frases normalizadas, establecidas por la Organización Marítima Internacional, utilizando el idioma inglés para el intercambio de información entre las personas de todas las naciones marítimas, cuando existan dificultades con el idioma.

**Voltaje:** diferencia de potencial, término comúnmente usado para referirse a la fuerza electromotriz.